

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



367
Troncos
Presente
17 JUL 2012

Fecha:	17 JUL 2012
Hora:	8:40 am
Firma:	[Firma]

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 386-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 16 JUL 2012

VISTO : El Informe N° 688-2012/GRP-401000-401400-401420 de fecha 11 de Julio del 2012 del Sub Director de la Unidad de Obras y Liquidaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 688-2012/GRP-401000-401400-401420 de fecha 11 de Julio del 2012; la Unidad de Obras y Liquidaciones; remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la propuesta de los profesionales que conformarán la Comisión de Entrega de Terreno para la ejecución de la Meta: "**DESBROCE Y CONTROL QUÍMICO DE MALEZAS DEL DREN LA QUEBRADA CIENEGUILLO**"; solicitando la emisión de la Resolución, en vías de regularización, con eficacia anticipada al 19 de Mayo del 2012;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Dirección Sub Regional de Infraestructura solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal la emisión de la Resolución correspondiente;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Unidad de Obras y Liquidaciones, Dirección Sub Regional de Infraestructura, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del **GOBIERNO REGIONAL PIURA**;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPA-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y su modificatoria;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 19 de Mayo del 2012, la **COMISION DE ENTREGA de TERRENO**, para la ejecución de la Meta: "**DESBROCE Y CONTROL QUÍMICO DE MALEZAS DEL DREN LA QUEBRADA CIENEGUILLO**", la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales :

Ing. JOSE GONZALES ATOCHE	Presidente
Ing. WILFREDO MURILLO FARFAN	Miembro
Ing. GILMAR CARLOS ALBERTO TRONCOS SAAVEDRA	Miembro

ARTICULO SEGUNDO: **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 386-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 16 JUL 2012

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los miembros de la comisión antes indicada, Unidad de Obras y Liquidaciones; Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional Luciano Caballero Colonna

CPC. Luz Gerardo Zevallos Cherro
GERENTE SUB REGIONAL

